

REQUISITOS PARA EXTENSIONISTAS PROGRAMA FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD – REGIÓN ORIENTE

En el marco del convenio suscrito entre Innpulsa Colombia y la Cámara de Comercio de Bucaramanga como coordinadora de la región Oriente (conformada por las Cámaras de Comercio de Aguachica, Arauca, Barrancabermeja, Cúcuta, Ocaña, Pamplona y Piedemonte Araucano) para el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, a continuación, se relacionan los requisitos para tener en cuenta en la habilitación como **extensionista para la región oriente**:

- 1- Cumplir con los requisitos establecidos por Innpulsa Colombia en los t&c publicados en <https://www.innpulsa.com.co/portafolio/fabricas-de-productividad-y-sostenibilidad/#>
- 2- Recibir notificación de extensionista pre-habilitado por Innpulsa Colombia.
- 3- Una vez recibida la *notificación de pre habilitación por Innpulsa Colombia*, debe radicar al correo electrónico promotor.fabricas@camaradirecta.com
 - I. Formato único de proveedores FUP diligenciado y firmado con fecha no superior a tres (03) meses
 - II. RUT con fecha de generación no superior a (03) tres meses
 - III. Copia de cedula del representante legal
 - IV. Certificación bancaria con vigencia inferior a (90) noventa días
 - V. Formato autorización de transferencia bancaria
 - VI. Según el tipo de persona:
Formato de conocimiento / persona jurídica LAFT -PTEE
Formato de conocimiento / persona natural LAFT -PTEE
 - VII. Para los extensionistas persona natural debe adjuntar hoja de vida con certificados de experiencia y formación.
- 4- Avalada la documentación requerida en el ítem anterior, *la Cámara de Comercio de Bucaramanga realizará notificación a Innpulsa Colombia de la habilitación como extensionista para la región Oriente.*

A tener en cuenta:

- ✓ Innpulsa Colombia realizará actualización de la base nacional de extensionistas - BNE
- ✓ Una vez, una de las empresas beneficiarias seleccione al extensionista habilitado en la BNE, desde la Cámara de Comercio de Bucaramanga se contactará al extensionista para iniciar proceso de contratación; el extensionista deberá firmar minuta y suscribir póliza como garantía del proceso.